

2021 - 2025

# Programa de Trabajo Coordinación de Academias.

Dra. Teresita Del Niño Jesús Aguilar López.

Mtro. Carlos Hiram Hakim Martínez



Universidad Veracruzana  
FACULTAD DE MEDICINA XALAPA



# CONTENIDO

Introducción.....	2
Justificación.....	2
Antecedentes .....	3
Objetivo .....	4
Recursos .....	4
Beneficios.....	4
Integrantes .....	5
Vinculación.....	5
Indicadores de impacto del Instrumento y Módulos de Autoevaluación 2018/COMAEM .....	5
Objetivos, metas y acciones de la Coordinación de Academias con respecto al Programa de Trabajo rectoral 2021 – 2025.....	6
Actividades de la coordinación de academias por áreas de conocimiento.....	7
Referencias .....	7
Anexos .....	8

## Introducción

En las Instituciones educativas de educación superior hoy en día, se debe buscar diferentes formas de trabajo que permitan resolver situaciones para la mejora del proceso de enseñanza – aprendizaje, donde se involucren todos los actores que la conforman, especialmente los docentes, quienes son los que relacionan directamente con la enseñanza a los alumnos.

Así, el trabajo colegiado debe ser visto como una manera de apoyar la formación donde se intercambia experiencia, conocimientos, acciones y puntos de vista en beneficio de mejorar la calidad de la enseñanza y del aprendizaje de los alumnos.

El Programa Académico de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina Xalapa, tiene como base un Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) y una formación en Competencias, que pretende un alto grado de pertenencia social, y para ello realiza, a través del seguimiento del Plan de Estudios concretar la integración de los procesos que se viven dentro de la Facultad de Medicina en los que participan principalmente académicos y estudiantes, con la finalidad de cumplir el proceso de enseñanza – aprendizaje para la formación profesional.

Para lograrlo, la coordinación de Academias, interviene mediante la generación de estrategias que apoyen el cumplimiento de este proceso, como se establece en el Programa de Trabajo 2021 – 2025 “Por una transformación integral” del rector, en los Ejes Transversales o estratégicos: 1.- Derechos Humanos y la interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables; y 3.- Docencia e innovación académica., en el Pladea de la Facultad de Medicina; y con una visión al cumplimiento del instrumento de autoevaluación 2018 de COMAEM, todos estos, reflejados en el presente Programa de Trabajo.

## Justificación

Con la finalidad de lograr mantener índices de calidad en el proceso de Enseñanza Aprendizaje, la Coordinación de Academias, realiza y mantiene permanentemente un Programa de Trabajo que cuida el cumplimiento de los Planes y Programas de Estudio, en Coordinación con otras áreas como la Secretaria de la Facultad, coordinación de calidad, coordinación de evaluación y las áreas pertenecientes a la Coordinación de Enseñanza.



Las Academias por Áreas de Conocimiento, actualmente busca la tendencia a la sistematización de las actividades que le corresponden, es con la intención de obtener, procesar y validar toda la información necesaria para el logro del mejoramiento del Plan de Estudios, a través de reuniones presenciales, híbridas y a distancia.

Para la Coordinación de Academias en la Facultad de Medicina existen varias áreas de oportunidad y una de ellas es inducir a los académicos al trabajo colegiado en las actividades que se desarrollan en la misma, para la consecución de mejoras en los procesos de enseñanza y aprendizaje a fin de egresar médicos de primer nivel con parámetros de excelencia.

## Antecedentes

La Secretaría de Educación Pública invitó en la década de los setenta a las Universidades para que re-estructuraran sus Planes de Estudios a ocho semestres, con el objeto de optimizar recursos agrupando carreras afines en Unidades Interdisciplinarias.

Con esta nueva estructura de un año de Iniciación Universitaria, ocho semestres de estudios profesionales, un año de Internado de Pregrado y un año de Servicio Social, inició actividades la Facultad de Medicina Xalapa el 3 de enero de 1974, en tanto que las actividades académicas iniciaron el 19 de enero de ese mismo año.

En 1990 se reestructura el plan de estudios agregándose 2 semestres más y desapareciendo el ciclo de iniciación 7 universitaria agrupándose las materias por áreas de conocimiento: Básicas morfológicas, Básicas fisiológicas, Clínico médicas, Clínico quirúrgicas, Salud pública y Socio-médicas.

Es en 1992 cuando la Unidad de Ciencias de la Salud deja de funcionar bajo esa estructura, generándose la organización actual de la Facultad de Medicina región Xalapa.

La matrícula ha descendido gradualmente de 600 ha variado hasta los 100 alumnos que se matriculan actualmente.

Para 1988 se inició la revisión del Plan de Estudios y culminó en 1990 con el incremento de ocho a diez semestres, con la desaparición del Año de Iniciación Universitaria.

En esta modificación se introdujeron 11 nuevas materias, de acuerdo a las exigencias de la transformación del ejercicio médico, entre otras: Inmunología, Genética, Geriátrica, Historia

y Filosofía de la Medicina, Didáctica, Oncología, Medicina Psicosomática, Introducción a la Investigación Científica, Reumatología e Imagenología.

Es en 2008 cuando la Facultad de Medicina región Xalapa incursiona en el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), siendo en 2013 que la primera generación inicia su ciclo académico de internado médico de pregrado, para posteriormente, modificar el Plan de estudios nuevamente en el 2008 y finalmente, después de un intenso trabajo colegiado se implementó en nuevo Plan 2017 que ya inició su operación, trabajando continuamente para el mejoramiento de la formación del médico cirujano.

## Objetivo

Elevar la calidad de la educación médica para una formación de excelencia, a través del mejoramiento de la actividad docente en el proceso de enseñanza / aprendizaje y de las Experiencias Educativas del Plan de Estudios, de acuerdo al modelo educativo de esta Universidad Veracruzana, con el fin de elevar la calidad de la educación médica, para el ejercicio profesional, atendiendo la formación integral de médicos, coadyuvando en la investigación y en la atención de primer contacto en forma óptima.

## Recursos

- Materiales: Equipo de cómputo con audio, video y conexión a internet, proyector, Impresora, cartuchos de tóner, hojas bond, carpetas para hojas, protectores de hojas, engrapadora, grapas, posticks, lapiceros tinta azul, agua, café.
- Humanos: Coordinadora, responsables de academias por áreas de conocimiento, 2 colaboradores y pasante.

## Beneficios

- Elevar la calidad de la educación para formar médicos de excelencia.
- Eficiencia y eficacia en la realización de las actividades académicas.
- Aumento de la productividad en las diferentes academias.
- Académicos comprometidos en su quehacer docente.



## Integrantes

Dra. Teresita del niño Jesús Aguilar López

Mtro. Carlos Hiram Hakim Martínez.

## Vinculación

- Dirección de la Facultad
- Secretaría de la Facultad
- Coordinación de calidad
- Coordinación de Planeación y Evaluación.
- Coordinación de Educación Médica

## Indicadores de impacto del Instrumento y Módulos de Autoevaluación 2018/COMAEM

Apartados y estándares:

### II.- Plan de estudios

12. Perfil Profesional.
14. Modelo curricular.
15. Estructura curricular.
17. Programas académicos.
18. Formación biomédica.
19. Formación clínica.
20. Formación humanística y sociomédica.
21. Responsabilidad docente en la formación.
22. Experiencia educativa.
23. Estudio autodirigido y autorregulado.

### V.- Evaluación

49. Docente responsable de evaluación.
50. Objetivos y criterios de evaluación.
51. Evaluación del aprendizaje.
52. La relación evaluación – aprendizaje.
53. Instrumentos de evaluación del aprendizaje.
62. Actualización curricular permanente. (Revisar ya que no todo dependería de esta coordinación).
63. Realimentación del plan de estudios.

Módulos:

- 2. Programas académicos.
- 9. Evaluación del aprendizaje.

## Objetivos, metas y acciones de la Coordinación de Academias con respecto al Programa de Trabajo rectoral 2021 – 2025.

Objetivo	Meta específica	Acciones	Grado de progreso			
			2022	2023	2024	2025
Mantener programas de calidad, con un enfoque intercultural, para la formación integral del estudiante de la Facultad de Medicina.	Lograr al 2025 la actualización al 100% del plan de estudios de médico cirujano y técnico superior universitario en radiología con un enfoque intercultural.	Trabajo colegiado, a través de reuniones periódicas de academias por áreas de conocimiento, para la actualización y modificación el plan de estudios del programa médico cirujano y programa técnico superior universitario en radiología.	25%	50%	75%	100%
Mantener programas de calidad, apoyados en el uso de tecnologías de la información y de la comunicación, para la formación integral del estudiante de la Facultad de Medicina.	Lograr al 2025 que el 100 % de los programas y plan de estudios de médico cirujano y técnico superior universitario en radiología, hagan uso de tecnologías de la información y de la comunicación.	Trabajo colegiado, a través de reuniones periódicas de academias por áreas de conocimiento, para la actualización y modificación el plan de estudios del programa médico cirujano y programa técnico superior universitario en radiología, apoyados en el uso de tecnologías de la información y de la comunicación	25%	50%	75%	100%
Mantener programas de calidad, articulando los saberes disciplinares que fomenten la investigación, gestión y vinculación, para la formación integral del estudiante de la Facultad de Medicina.	Lograr al 2025 que el 100 % de los programas y plan de estudios médico cirujano y técnico superior universitario en radiología, fortaleciendo la investigación, gestión y vinculación de los estudiantes.	Aplicación de estrategias de integración de estudiantes en los trabajos colegiados para la actualización y modificación el plan de estudios del programa médico cirujano y programa técnico superior universitario en radiología, en los saberes disciplinares, tecnológicos y pedagógicos para fomentar en los estudiantes actividades de investigación, gestión y vinculación.	25%	50%	75%	100%



Mantener programas de calidad, con el enfoque al nuevo modelo educativo institucional, para la formación integral del estudiante de la Facultad de Medicina.	Actualizar y/o modificar al 100% el plan de estudios médico cirujano y técnico superior universitario en radiología, en congruencia al nuevo modelo educativo.	Trabajo colegiado, a través de reuniones periódicas de academias por áreas de conocimiento, para la actualización y modificación el plan de estudios del programa médico cirujano y programa técnico superior universitario en radiología.	25%	50%	75%	100%
--	--	--	-----	-----	-----	------

## Actividades de la coordinación de academias por áreas de conocimiento.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Reuniones coordinadores de academias		X			X				X			X
Reuniones con docentes academia quirúrgica		X			X				X			X
Reuniones para rediseño de plan de estudios	Dependerá de la comisión de rediseño.											
Reuniones de acreditación	Dependerá de la comisión para la acreditación.											

## Referencias

- Le y Orgánica: Artículos 29 fracc. V-A, 81 trace. IV, 88, 105, 107, 11 O, 111 fracc. 1 y 112.
- Estatuto General: Artículos 1, 4 fracc. 11, 113 trace. VI, 117 fracc.11 y 336.

- Estatuto del Personal Académico: Artículos 11 y 21 párrafo primero.
- Programa de Trabajo 2021 – 2025.- Por una transformación integral.  
<https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>
- Programa Académico y de Investigación: Artículos del 7 al 16, 17 fracc. 111 y V; 18 fracc. I.
- Reglamento Interno de la Facultad de Medicina Región Xalapa aprobado por el Consejo Universitario General el 21 de agosto de 2020: Artículos 19 fracc. I; del 20 al 23.  
[Facultad-Medicina-Xalapa.pdf \(uv.mx\)](#)
- Reglamento de Academias por Área de conocimiento por Programa Académico y de Investigación.  
<http://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/reglamentoacademiasporareaconocimiento.pdf>
- PLADEA de la Facultad de Medicina Xalapa.
- Instrumento de Autoevaluación 2018 COMAEM.

## Anexos

Manual de Procedimiento de coordinación de academias.

<https://www.uv.mx/orgmet/files/2021/09/coordacadarecon-fmx.pdf>

Formato de Convocatoria

Formato de Acta de Acuerdos.



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
FACULTAD DE MEDICINA XALAPA

Facultad de Medicina  
Xalapa

DE CONFORMIDAD CON LO QUE SEÑALA LA LEY ORGÁNICA, EL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO; ASÍ COMO EL REGLAMENTO DE ACADEMIAS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO, POR PROGRAMA ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN.

**CONVOCA A REUNIÓN DE ACADEMIA**

AL PERSONAL ACADÉMICO, PERTENECIENTE A LA ACADEMIA  
\_\_\_\_\_ A LLEVARSE A CABO **EL PROXIMO**  
\_\_\_\_\_ A LAS \_\_\_\_ **HORAS**, EN EL ESPACIO QUE  
OCUPA \_\_\_\_\_ DE ÉSTA FACULTAD

BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia
- 3.
4. Asuntos generales propios de la academia.
5. Cierre de reunión.

NOTA: EN CASO DE QUE ALGÚN ACADÉMICO NO ASISTA, LLEVARÁ A CABO LAS DECISIONES QUE SE TOMEN EN DICHA REUNIÓN.

ATENTAMENTE  
XALAPA-EQUEZ., VER., \_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
DIRECCIÓN

